



REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE CÁDIZ

CONCURSO DE PREMIOS · AÑO 2012

Para el año 2012 esta Real Academia ha acordado convocar Concurso de Premios sobre los siguientes Temas:

- 1.- Premio **CÁDIZ**, patrocinado por la Academia y dotado con **novecientos** euros. Tema: *La Medicina Española en la Época de las Cortes de Cádiz.*
- 2.- Premio **DIPUTACIÓN PROVINCIAL**, patrocinado por la Excm. Diputación Provincial de Cádiz y dotado con **mil ochocientos tres** euros. Tema: *Realidades y Mitos del Dolor Lumbar.*
- 3.- Premio **JOSÉ LEÓN DE CARRANZA**, patrocinado por el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz y dotado con **setecientos cincuenta y un** euros. Tema: *Historia de una Cátedra de la Facultad de Medicina de Cádiz.*
- 4.- Premio **REAL COLEGIO DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE CÁDIZ**, patrocinado por la Academia y dotado con **novecientos** euros. Tema: *Trabajo de Investigación Original en Clínica Quirúrgica.*
- 5.- Premio **EXCMO. COLEGIO DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ**, patrocinado por dicha Corporación y dotado con **mil quinientos** euros. Tema: *La Dimensión Social del Ejercicio de la Medicina.*
- 6.- Premio **DR. SANTIAGO FERNÁNDEZ-REPETO Y REPETO**, patrocinado por sus herederos y dotado con **mil ochocientos** euros. Tema: *Trabajo de Investigación Original en Oftalmología.*
- 7.- Premio **CASINO GADITANO**, patrocinado por la homónima Corporación y dotado con **seiscientos** euros. Tema: *Trabajo de Investigación Original sobre Cádiz y la Medicina.*
- 8.- Premio **ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE DENTISTAS DE CÁDIZ**, patrocinado por dicha Corporación y dotado con **novecientos** euros. Tema: *Trabajo de Investigación Original en Odontología.*
- 9.- Premio **IN MEMORIAM, PROF. MARTÍN FARFÁN**, patrocinado por la Facultad de Enfermería de la Universidad de Cádiz y dotado con **seiscientos un** euros. Tema: *Trabajo de Investigación Original sobre Salud Pública.*
- 10.- Premio **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO**, patrocinado por el Excmo. Ayuntamiento de San Fernando y dotado con **seiscientos un** euros. Tema: *Trabajo de Investigación Original en Medicina del Deporte.*
- 11.- Premio **IN MEMORIAM, PROF. OROZCO ACUAVIVA**, dotado con **novecientos** euros. Tema: *Medicina y Enfermedad en la Literatura Hispanoamericana del Siglo XX.*
- 12.- Premio **PROF. LÓPEZ RODRÍGUEZ**, patrocinado por el Académico Numerario Ilmo. Sr. D. Federico Rodríguez-Rubio Vidal y dotado con **seiscientos** euros. Tema: *Trabajo de Investigación Original en Urología.*
- 13.- Premio **IN MEMORIAM, ENRIQUE CALDERÓN ASÍN**, patrocinado por sus herederos y dotado con **seiscientos cincuenta** euros. Tema: *Trabajo Original de Investigación en Medicina Interna.*
- 14.- Premio **PROF. RODRÍGUEZ MORALES**, patrocinado por el Académico de Número Ilmo. Sr. D. José Antonio Rodríguez Murillo y dotado con **dos mil** euros. Tema: *Terapias Biológicas en Dermatología.*
- 15.- Premio **ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE CÁDIZ**, patrocinado por dicha Corporación y dotado con **mil** euros. Tema: *Trabajo de Investigación Original sobre Colaboración Médico-Farmacéutica en Farmacoterapia del Paciente.*
- 16.- Premio **FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN E INVESTIGACIÓN EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA (APIGO)**, patrocinado por dicha Fundación y dotado con **mil** euros. Tema: *Trabajo de Investigación Original en Obstetricia y Ginecología.*

Las **bases** que rigen este concurso son las siguientes:

- 1ª) Las memorias se presentarán, por **duplicado y encuadernadas**, en la Real Academia (Edificio de la Facultad de Medicina = Plaza Fragela, s/n = 11003 Cádiz) escritas a máquina, a dos espacios, y sin firma ni referencia alguna en el texto que pueda evidenciar al autor, pudiendo ser este hecho motivo inapelable de recusación para el Concurso. Deben indicar el Premio al que Concursan. Los trabajos deben ser –y lo declararán expresamente en la Plica- inéditos, originales, no haber sido premiados en ningún otro Concurso e incluirán un resumen del mismo, en español e inglés, que será publicado en la Revista de la Academia y cuya extensión no sobrepase las 400 palabras. Habrá de acompañarse el texto en soporte informático (“CD”,...). Ninguna memoria podrá presentarse a más de un Premio.
- 2ª) Serán presentadas con un **lema** igual al que figure en un sobre cerrado (**Plica**), que se adjuntará al trabajo, y en cuyo interior constará: el **nombre** y **domicilio** del autor; teléfonos; Correo Electrónico (si lo tuviera); y **título universitario** que posee.
- 3ª) Los autores deberán poseer -y **acreditarlo en la Plica**- alguno de los títulos de Doctor o Licenciado en: Medicina y Cirugía, en Medicina, o en Ciencias Afines a la Medicina (Odontología, Farmacia, Veterinaria, etc.).
- 4ª) El plazo de presentación de trabajos finalizará el **31 de Octubre del 2012**.
- 5ª) La resolución del Concurso se verificará en Sesión del Pleno de la Academia a celebrar en Diciembre del 2012. Una vez recaído acuerdo sobre los trabajos premiados, se abrirán las correspondientes Plicas por el Ilmo. Sr. Secretario, proclamando el Excmo. Sr. Presidente los nombres de los autores premiados. El resultado del Concurso se hará público en la prensa diaria y en la profesional, para conocimiento de los interesados, y se comunicará al primer firmante.
- 6ª) La concesión de un **Premio** irá acompañada para el autor o primer firmante, en su caso, del nombramiento de Académico Correspondiente, si no lo ostentase con anterioridad.
- 7ª) En el caso de que la Academia considerase de mérito relevante alguna otra de las memorias presentadas y, por lo tanto, digna y merecedora de especial distinción, podrá otorgársele en igual forma un **Accésit al Premio**, que conllevará para su autor, o primer firmante, igual nombramiento.
- 8ª) En la Solemne Sesión Inaugural del Curso 2013 (Enero) se hará entrega, a los autores premiados, de los respectivos galardones. Los Títulos de Académico Correspondiente o Diploma Acreditativo, en su caso, se entregarán en una Sesión Científica Pública en la que el premiado deberá exponer su trabajo.
- 9ª) Los trabajos premiados quedarán en propiedad de la Academia; podrán ser publicados, si así se acordase, en cuyo caso sus autores se obligan a adaptarlos a la Normativa Documental que se les indique; y se les reservarán 25 ejemplares. En caso de no ser publicada determinada memoria por la Academia, si el autor deseara hacerlo a su cargo, deberá solicitarlo por escrito a la Corporación, que resolverá en la primera sesión que se celebre y contestará también por escrito al solicitante sobre el acuerdo recaído; en todo caso deberá hacerse constar en ella la obtención del Premio y remitir a la Academia al menos dos ejemplares de la Publicación.
- 10ª) Las memorias no premiadas serán custodiadas por el Ilmo. Sr. Secretario y podrán ser retiradas en el plazo de tres meses, previa identificación de sus autores. Las no retiradas en dicho plazo quedarán en propiedad de la Academia, siendo incineradas sus Plicas.
- 11ª) La Academia se reserva el derecho de interpretar las presentes Bases, siendo su fallo inapelable. Toda la información referente al presente Concurso estará disponible (s. e. u o.) en la página “Web” de la Academia (www.ramcc.org).